



El consejero Madrazo, durante su comparecencia de ayer en comisión. / PRADIP J. PHANSE

Los ciudadanos podrán pedir las ayudas por dependencia desde finales de abril

Su concesión sigue en el aire hasta definir el catálogo de prestaciones y la forma de copago

EDUARDO AZUMENDI, **Vitoria**
Los ciudadanos vascos podrán solicitar desde finales de abril las ayudas reconocidas en la Ley de Dependencia si acreditan su grado de discapacidad, pero no se les

podrán conceder de forma material porque aún no se han aprobado ni el catálogo de prestaciones ni se ha definido la forma de copago. Ambas responsabilidades corresponden al Gobierno central, pero, se-

gún advirtió ayer el consejero de Asuntos Sociales, Fernando Consuegra, resulta "muy complicado" que los decretos que deben definir ambas cuestiones puedan estar listos para el mes que viene.

Lo único que ya está listo es el baremo de cero a cien puntos que servirá para medir las discapacidades de cada persona. Este instrumento ha sido elaborado por el Ejecutivo central en colaboración con las autonomías, en el seno del Consejo Territorial del Sistema de Dependencia. Con los datos resultantes de la aplicación del baremo, es decir, los grados de discapacidad, los ciudadanos tendrán derecho a recibir los servicios señalados en el catálogo de prestaciones. Finalmente, también se debe fijar el porcentaje del coste de la asistencia que debe pagar.

Consuegra compareció ayer junto al consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, Javier Ma-

drazo, ante la comisión de Trabajo del Parlamento para explicar el desarrollo de la ley en Euskadi. La previsión del consejero es que el Consejo Territorial apruebe en su reunión del próximo 23 de abril tanto el copago como la cartera de servicios, con lo que los ciudadanos podrán acudir a las diputaciones (en el caso de Euskadi) a que se mida su grado de discapacidad a finales de ese mes.

Las peticiones serán atendidas, pero no se podrán conceder los servicios, ya que tanto el catálogo de los mismos como el copago tendrán que ser desarrollados por medio de reales decretos. A partir de la definición en ellos de los niveles mínimos,

cada comunidad autónoma puede aumentar la cartera de prestaciones según sus posibilidades.

Comportamiento "leal"

En el caso de Euskadi, Consuegra avanzó que será "más amplia" que la prevista por la Administración central. Puntualizó que aún está pendiente de homologación por el Gobierno central el baremo que en la actualidad emplean las diputaciones para medir la discapacidad.

Las diputaciones emplean unos sistemas informatizados de evaluación que tienen en cuenta los factores sociosanitarios de la persona afectada y de

su familia. El consejero se mostró optimista de que se conseguirá la convalidación del sistema de baremación foral.

Madrazo aseguró que Euskadi se comportará de manera "leal" con el desarrollo de la ley, aunque eso no significará que deje de criticarla cuando cuando lo cree oportuno. Por ejemplo, ayer. El consejero censuró que la ley apenas tiene cuenta a los cuidadores de las personas dependientes, que en su mayor parte son mujeres y parientes del enfermo. Por eso, adelantó que en Euskadi se legislará para que tengan derecho a una prestación económica u otras alternativas, como apoyo psicológico o de otras personas para darle un respiro.

Críticas a la nueva asistencia jurídica a inmigrantes

E. A., **Vitoria**
El PSE y el PP criticaron ayer abiertamente el nuevo modelo de asistencia jurídica a los inmigrantes elegido por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Hasta octubre del año pasado, este servicio lo prestaban los colegios de abogados de los tres territorios por medio de un convenio. Sin embargo, y a pesar de que el consejero Javier Madrazo reconoció que se había hecho una gran labor, el departamento sacó el servicio a concurso público a finales del año pasado y se lo adjudicó a la empresa privada Estudios y Proyectos Jurídicos.

La parlamentaria socialista

Gemma Zabaleta habló de privatización pura y dura e incluso preguntó al propio Madrazo si detrás de la empresa adjudicataria no hay trabajadores vinculados políticamente a Ezker Batua, el partido del consejero.

Madrazo le replicó que el único caso que él conoce es el de una persona liberada de la ejecutiva del PSE-EE de Vizcaya que trabaja en el nuevo servicio de asistencia jurídica. El consejero dio varias razones para justificar el cambio. En primer lugar, indicó que con la figura del concurso se reforzaba el carácter público de la asistencia jurídica a los inmigrantes, a diferencia de lo que ocurría an-

tes con el convenio. Por otra parte, alegó que de esta forma se lograba una unificación de la prestación, ya que antes la ofrecían los tres colegios de abogados y cada uno tenía sus particularidades. Como en el caso de las retribuciones. "En cada territorio se cobraba de manera diferente", precisó.

Otra de las razones son las nuevas demandas que presenta el colectivo de inmigrantes y que, en algunos casos, podían chocar con los intereses de los colegios, como el seguimiento de casos en los que se produzca explotación laboral o sexual de los inmigrantes, y el asesoramiento penal y de tipo laboral.

Finalmente, el consejero también mostró su malestar con la exigencia de los colegios de abogados de reclamar una bolsa destinada a indemnizaciones por posibles despidos.

Las razones ofrecidas por Madrazo no convencieron ni a PSE ni a PP. Al contrario, les sembraron más dudas sobre "la verdadera motivación del cambio", en expresión de Zabaleta. La parlamentaria del Partido Popular Arantza Quiroga cuestionó la mejora que va a suponer que una empresa privada se haga cargo del trabajo y planteó que todo obedecía al deseo del consejero de hacerse con el "control" del sistema.

El Parlamento reprueba que se vincule el euskera con justificaciones de la violencia

EFE, **Vitoria**

El Parlamento aprobó ayer una iniciativa consensuada por el tripartito y el PSE en la que se reprueban "los intentos de apropiación del euskera y de vinculación con posiciones partidarias y con justificaciones de la violencia". La Comisión de Educación debatió una iniciativa del PP en la que se denunciaba que, "en la última edición del campeonato de *bertsolaris* de Vizcaya, los finalistas subieron al estrado vistiendo camisetas con la foto del etarra Iñaki De Juana, pidiendo su liberación". Carlos Urquijo, del PP, aseguró que se trata de un hecho "lamentable", pero advirtió de que "no es aislado". Recordó que en la edición de 2005 del Campeonato de Euskadi de *bertsolaris*, un participante se enfundó una camiseta en contra del juicio por el sumario 18/98 y se dieron más gestos de solidaridad con los imputados en ese proceso.

Urquijo denunció que existe "una estrategia de la ilegal Batasuna que trata de utilizar el altavoz de la lengua minorizada para arrimar el ascua a su sardina y para plantear sus reivindicaciones políticas". Por ello, planteaba en su iniciativa rechazar "el uso de estos eventos por simpatizantes de quienes usan la violencia", e instaba también al Ejecutivo autonómico "a evitar cualquier colaboración futura con cualquier organización que dañe la imagen del euskera asociándola con la violencia y el terrorismo".

Para tratar de suscitar un consenso amplio, el PP introdujo algunas modificaciones en el texto original de la iniciativa, pero finalmente el acuerdo no fue posible y se rechazó con los votos en contra del tripartito (PNV, EA y EB) y Aralar, y la abstención del PSE. En su lugar, salió adelante un texto pactado entre el tripartito y los socialistas, que recibió el voto en contra de Aralar y la abstención del PP.

"Muestra de pluralidad"

En la iniciativa aprobada se "reprueban los intentos de apropiación del euskera y de vinculación de la lengua vasca de toda la ciudadanía vasca con posiciones partidarias y con justificaciones de la violencia". Asimismo, se afirma que el euskera es patrimonio de todos, al margen y más allá de opciones políticas o sociales. Por ello, el Parlamento insta al Gobierno "a persistir en una política a favor de la lengua que haga aumentar la adhesión de toda la ciudadanía a la misma".

Onintza Lasa, de EA, opinó que lo ocurrido en el Campeonato de *bertsolaris* debe entenderse como "una muestra de pluralidad". Urquijo se preguntó si también se aludiría al respeto a la pluralidad "si un loco suicida hubiera subido al escenario con una camiseta de 'Aúpa GAL'". El socialista Antonio Rivera compartió la "preocupación" del PP, pero dijo que "el euskera sólo tiene futuro si se constituye en instrumento de relación de la ciudadanía". Aintzane Ezenarro, de Aralar, dijo que "marginar" al euskera también es hacer un uso partidista de la lengua vasca.